

Contrato Colectivo de Trabajo
Sindicato de Profesores de la
Universidad Michoacana
(SPUM) 2019



Convenio de Apoyo Académico y
Extraordinario

Secretaría de Organización



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Sindicato de Profesores de la Universidad Michoacana



CONVENIO DE APOYO ACADÉMICO Y EXTRAORDINARIO

COMITÉ EJECUTIVO DEL ESTADO
MICHOACAN DE OCAÑO
de Conciliación
y Arbitraje

CLÁUSULAS:

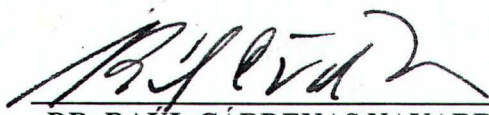
PRIMERA.- Ambas partes se reconocen, mutuamente, la personalidad y personería con que se ostentan en el presente convenio, para todos los efectos legales a que haya lugar.

SEGUNDA.- Manifiestan las partes, que este convenio se celebra con motivo de la revisión contractual y salarial 2019 (dos mil diecinueve), que se llevó a cabo entre la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH) y su Sindicato de Profesores (SPUM).

TERCERA.- Durante el año 2019 (dos mil diecinueve), la Universidad se compromete a efectuar, a favor de los profesores y jubilados, sindicalizados de acuerdo al padrón registrado ante la Junta de Conciliación y Arbitraje del Estado a la fecha, un único pago, por la cantidad de \$14,400.00 (CATORCE MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N), por concepto de apoyo académico y extraordinario, mediante doce exhibiciones mensuales, por la cantidad de \$1,200.00 (UN MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N), cada una.

Morelia, Michoacán a, 27 veintisiete de marzo de 2019 dos mil diecinueve.-

POR LA UNIVERSIDAD "UMSNH":



DR. RAÚL CÁRDENAS NAVARRO
Rector

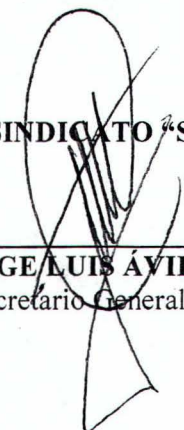
COMITÉ EJECUTIVO DEL ESTADO
MICHOACAN DE OCAÑO
de Conciliación
y Arbitraje



LIC. LUIS FERNANDO RODRÍGUEZ VERA
Abogado General

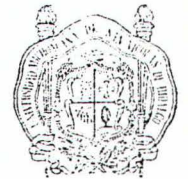
POR EL SINDICATO "SPUM":





MTRO. JORGE LUIS ÁVILA ROJAS
Secretario General

U.M.S.N.H.



OFICINA DEL ABOGADO
GENERAL




Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
 Sindicato de Profesores de la Universidad Michoacana




ING. JOSÉ LUIS GONZÁLEZ AVALOS
 SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN


LIC. VICENTE MARTÍNEZ HINOJOSA
 SECRETARIO DEL TRABAJO

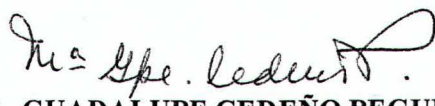

M.C. LETICIA GARCÍA PINEDA
 SECRETARIA DE PRENSA Y PROPAGANDA


ING. FCO. JUAN AMBRIZ ZAMUDIO
 SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES


L.A.E. ARTURO PÉREZ AREVALO
 SECRETARIO DE FINANZAS


DRA. ISaura DE J. MAGAÑA MARTÍNEZ
 SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS


M.D.A. ROSALVA MEJÍA ALFARO
 SECRETARIA DE ACTAS, ARCHIVO Y ESTADÍSTICA


D.H. MA. GUADALUPE CEDEÑO PEGUERO
 SECRETARIA DE EDUCACIÓN SINDICAL


ARQ. RICARDO GONZÁLEZ AVALOS
 SECRETARIO DE PRESTACIONES Y ASISTENCIA SOCIAL


M.C. CHRISTIAN MORALES ONTIVEROS
 SECRETARIO DE RECREACIÓN CULTURA Y DEPORTES


ING. JOSÉ FRANCISCO RUIZ VEGA
 SECRETARIO DE JUBILACIONES Y PENSIONES



U.M.S.N.H.



OFICINA DEL ABOGADO GENERAL